

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
A través de la
Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato

Convocan a cursar

La especialidad en la práctica educativa para la mejora de los aprendizajes en el nivel primaria

I. Características de la especialidad

1. Es un posgrado con orientación profesionalizante que consta de tres cuatrimestres.
2. Dirigido a:
 - a) Licenciados en educación preescolar, licenciado en educación primaria, licenciatura con formación educativa y/o pedagógica en servicio que les interese fortalecer sus competencias en su contexto de trabajo de la educación del nivel primaria.

3. **Objetivo General:**

Desarrollar competencias profesionales sustentadas en el quehacer docente en el contexto de la escuela primaria, mediante una perspectiva del actual modelo educativo, que profundice en la comprensión de los procesos educativos, desarrolle la capacidad reflexiva para transformar su práctica profesional, gestionar, innovar y construir conocimientos, desarrollar actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica educativa.

4. **Objetivos específicos:**

- a) Identificar, comprender y valorar saberes, necesidades y procesos de aprendizaje de los niños de 6 a 11 años en sus respectivos contextos y, en consecuencia, adecúa el currículo haciéndolo pertinente, oportuno y contextualizado.
- b) Conocer, comprender y emplear creativamente, en sus estrategias de enseñanza, contenidos actualizados y pertinentes que proceden de las disciplinas académicas y de la reflexión sobre su práctica y sobre la realidad.
- c) Aplicar conocimientos y habilidades para desarrollar una pedagogía activa en el aula, basada en el diálogo y la comunicación, la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, el reconocimiento de la diversidad y el trabajo colaborativo.
- d) Investigar, reflexionar y evaluar su práctica profesional y las estrategias de enseñanza que utiliza, con el fin de innovarlas constantemente a través de la aplicación de métodos y técnicas de investigación pedagógica.



Mayores informes:
Coordinación General de Posgrados
posgrado@bcenog.edu.mx
Tel: (01473) 73 102 41



- e) Realizar evaluaciones permanentes de los procesos y resultados de aprendizaje con ecuanimidad vinculados a la planificación didáctica, con el fin de mejorarlos brindando la ayuda pedagógica adecuada a los niños cuando la necesitan.
 - f) Brindar atención a la diversidad desde una perspectiva de equidad, intercultural y de inclusión, a partir de la detección de las diferencias generadas por los distintos ritmos de aprendizaje y el reconocimiento y valoración del contexto social, cultural y lingüístico de los alumnos.
 - g) Conocer y poner en práctica estrategias específicas de enseñanza para realizar la inclusión de niños con discapacidad en el aula y la escuela y promover la igualdad de oportunidades entre sus alumnos.
 - h) Implementar modelos de innovación pertinentes en la intervención didáctica de su práctica docente para favorecer los aprendizajes, la equidad y la inclusión en los alumnos y la transformación del quehacer educativo.
5. Las asesorías bajo la conducción de un académico se realizarán los sábados de 8:00 a 15:00 horas; además, la carga académica implica el trabajo autónomo del estudiante.
 6. El primer cuatrimestre iniciará en el mes de enero de 2020, operando con tres grupos no mayores de 20 estudiantes cada uno y se impartirá en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato (BCENOG), con domicilio en Paseo de la Presa No. 56, Guanajuato, Gto.

II. Del proceso de selección

1. Ser licenciados en educación preescolar, licenciados en educación primaria, licenciatura con formación educativa y/o pedagógica, que actualmente se encuentren frente a grupo en el tipo de educación básica.
2. La recepción de las solicitudes para el proceso de selección queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cierra al agotarse las solicitudes de inscripción o el día miércoles 18 diciembre de 2019.
3. La Academia de Posgrado revisará las solicitudes y emitirá una constancia de aceptación, en su caso. La constancia de aceptación se le hará llegar a su correo electrónico donde se especifiquen la documentación de inscripción.
4. Para inscribirse el interesado deberá entregar la documentación completa a la Coordinación de Posgrado de la BCENOG, con domicilio en Paseo de la Presa No. 56, Guanajuato, Gto.

III. Requisitos y procedimientos de inscripción

1. Una vez que le notifiquen su aceptación al programa, deberá entregar la documentación completa referida del 8 al 15 de enero de 2020 en la Coordinación General de Posgrado de la BCENOG; con domicilio en Paseo de la Presa no. 56, Guanajuato, Gto. de 8:00 a 15:00 horas.

Mayores informes:
Coordinación General de Posgrados
posgrado@bcenog.edu.mx
Tel: (01473) 73 102 41

gto
orgánico y
compromiso
de todos

Secretaría
de Innovación, Ciencia
y Educación Superior

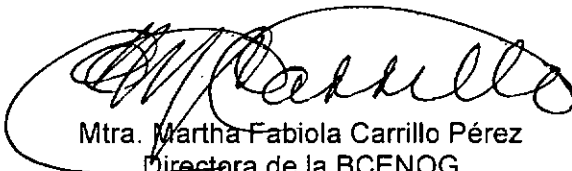


2. Realizar en las Oficinas Recaudadoras del Gobierno del Estado de Guanajuato un pago por la cantidad señalada en el catálogo de recaudación en la Ley de ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del 2020. Dicho pago se realizará al inicio de cada cuatrimestre de la Especialidad.
3. Documentación a entregar:
 - a) Constancia de aceptación a la Especialidad.
 - b) Curriculum vitae.
 - c) Certificado de estudios de Licenciatura (original y dos copias).
 - d) Título de la Licenciatura (fotocopia cotejada) en institución educativa del sistema educativo nacional, o en su defecto, el acta de examen recepcional de la Licenciatura y una constancia de que el título está en trámite.
 - e) Cédula Profesional de Licenciatura (3 ejemplares en original).
 - f) Acta de nacimiento (en formato reciente, original y dos copias).
 - g) CURP (original impreso).
 - h) Original y dos copias del pago de la inscripción al primer cuatrimestre.

IV. Información adicional

Los casos no previstos en esta convocatoria y las solicitudes de mayores informes serán atendidos en la Coordinación General de Posgrado de la BCENOG de 8:00 a 15:00 horas de forma personal, por el teléfono (01 473) 73 102 41, o por correo electrónico: posgrado@bcenog.edu.mx.

Guanajuato, Gto. a 30 de agosto de 2019


Mtra. Martha Fabiola Carrillo Pérez
Directora de la BCENOG



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN,
CIENCIA Y EDUCACIÓN SUPERIOR
EN NUESTRA CENTENARIA ESCUELA NORMAL
OFICIAL DE GUANAJUATO

Mayores informes:
Coordinación General de Posgrados
posgrado@bcenog.edu.mx
Tel: (01473) 73 102 41

